

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ADOr010
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 11
	ACTA	VIGENCIA: 2024-09-02
		PAGINA: 1 de 4

22.	ACTA No. 003 DEL 2026-02-09
CLASE DE REUNIÓN:	SESIÓN ORDINARIA COMITE PARA EL DESARROLLO DE LA INVESTIGACION
CIUDAD Y FECHA:	FUSAGASUGÁ, 2026 - 02 - 09
HORA:	8:30 a.m.
LUGAR:	VIRTUAL – VÍA TEAMS.
ASISTENTES:	Doctora MARIA NANCY GARZÓN SOCHE Vicerrectora Académica (F.A) Presidente Comité para el Desarrollo de la Investigación Doctor EDGAR EDUARDO ROA GUERRERO Director de Investigación Universitaria Secretario Técnico Comité para el Desarrollo de la Investigación Doctor MIGUEL ALEJANDRO FLECHAS MONTAÑO Decano Facultad Ciencias Administrativas, Económicas y Contables Representante de los Decanos ante el Comité para el Desarrollo De la Investigación Gestor del Conocimiento y el Aprendizaje EDGAR HERNANDO CRIOLLO VELASQUEZ Representante de los Docentes Investigadores ante el Comité para el Desarrollo de la Investigación Gestora del Conocimiento y el Aprendizaje SANDRA MILENA MELO PERDOMO Representante de los Docentes Investigadores ante el Comité para el Desarrollo de la Investigación Estudiante DAYANA KATHERINE MARÍN RESTREPO Representante de los Estudiantes Investigadores ante el Comité para el Desarrollo de la Investigación

ORDEN DEL DÍA:
1. Verificación del quórum y llamado a lista. 2. Lectura y aprobación del orden del día. 3. Lectura, revisión y aprobación de las Actas No. 021 y 022 de 2025, y Actas No. 001 y 002 de 2026. 4. Presentación y aprobación de los pretérminos de referencia de la Convocatoria XI Convocatoria Interna - Periodo 2026 - UCundinamarca Generación Siglo 21 5. Presentación y solicitud de aval de los términos de referencia de la III Convocatoria para la conformación del Banco Interno y Externo de Directores o Asesores y Jurados de Trabajos de Grado de Pregrado y Posgrado. 6. Presentación y solicitud de aval para la renovación de la membresía a la Red Delfín. 7. Propositiones y varios

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ADOr010
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 11
	ACTA	VIGENCIA: 2024-09-02
		PAGINA: 2 de 4

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM.

Se realiza el llamado a lista, verificándose el cumplimiento del quórum reglamentario para sesionar, conforme al registro de asistencia, por lo cual se inicia la sesión.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Se da lectura al orden del día, el cual es sometido a consideración de los miembros presentes, siendo aprobado por unanimidad de los asistentes, por lo cual se da continuidad al desarrollo de la sesión.

3. LECTURA, REVISIÓN Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS NO. 021 Y 022 DE 2025, Y ACTAS NO. 001 Y 002 DE 2026

En atención a criterios de eficiencia en la sesión, se deja constancia de que las actas No. 021 y 022 de 2025, y No. 001 y 002 de 2026, fueron puestas a disposición de los miembros del Comité en la carpeta compartida para su revisión previa, omitiéndose su lectura durante la sesión.

Se concede un término de dos (2) días hábiles, contados a partir del día siguiente a la fecha de esta sesión, para la presentación de observaciones. En caso de no recibirse comentarios dentro del plazo establecido, las actas se considerarán aprobadas; en caso contrario, se procederá a atender las observaciones presentadas.

4. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LOS PRETÉRMINOS DE REFERENCIA DE LA CONVOCATORIA XI CONVOCATORIA INTERNA - PERIODO 2026 - UCUNDINAMARCA GENERACIÓN SIGLO 21

El Director de Investigación Universitaria, Edgar Eduardo Roa Guerrero, presenta ante el Comité para el Desarrollo de la Investigación los pretérminos de referencia de la XI Convocatoria Interna Periodo 2026 – UCundinamarca Generación Siglo 21, CONFORMACIÓN DEL BANCO DE PROYECTOS ELEGIBLES Y ESTABLECER LA PLANEACIÓN Y DEDICACIÓN DE LOS GESTORES DEL CONOCIMIENTO Y APRENDIZAJE A LA FUNCIÓN SUSTANTIVA DE CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, CON EL FIN DE OBTENER PRODUCTOS ACADÉMICOS EN EL MARCO DE LOS INDICADORES MINCIENCIAS A FIN DE FORTALECER LOS GRUPOS DE INVESTIGACIÓN MEDIANTE LA FINANCIACIÓN DE PROYECTOS DE CTel TRANSLOCALES DE ALTO IMPACTO PARA EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.

La presentación del documento tuvo como propósito socializar el contenido de los pretérminos de referencia, a saber: Normatividad, Objetivo, Definiciones, Destinatarios, Tipología de proyectos, Financiación y duración, Requisitos para participar, De orden jurídico y documental, De orden técnico, De orden académico, De orden financiero, Productos académicos, Causales de rechazo, Subsanaciones, Cronograma, Procedimiento de inscripción, Pares evaluadores externos, Proceso y criterios de evaluación, Comité de selección, Consideraciones generales, Aclaraciones y reclamaciones, Liquidación de los proyectos, Anexos y Documentos de consulta.

Se deja constancia de que el cronograma propuesto fue diseñado teniendo en cuenta los tiempos requeridos para adelantar los trámites académicos y administrativos propios de la convocatoria, así como los plazos necesarios para la aprobación y asignación de los recursos a los proyectos de investigación, de manera que los investigadores puedan disponer oportunamente de los recursos necesarios para el desarrollo de sus proyectos.

Asimismo, la convocatoria se apertura de manera anticipada con el fin de garantizar una adecuada planificación, permitir la preparación de los investigadores y asegurar que todas las etapas del proceso, desde la inscripción hasta la ejecución de los proyectos, se realicen de manera ordenada y eficiente.

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ADOr010
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 11
	ACTA	VIGENCIA: 2024-09-02
		PAGINA: 3 de 4

De igual manera, la estructuración del cronograma se realizó en articulación con el calendario institucional y en alineación con las fechas establecidas en el cronograma de cierre fiscal, con el fin de garantizar la viabilidad presupuestal, la correcta ejecución de los recursos y el cumplimiento oportuno de los procedimientos internos.

La gestora del conocimiento y del aprendizaje, Sandra Milena Melo Perdomo, manifestó la importancia de un adecuado manejo de las cotizaciones, ya que en algunas ocasiones la falta de claridad en este proceso puede dificultar la ejecución de los trámites. Desde la Dirección de Investigación se aclaró que es fundamental utilizar los mecanismos institucionales disponibles, como la circular que establece los valores oficiales para refrigerios, almuerzos y transportes.

Asimismo, se socializó que la institución, a través del área de Bienes y Servicios, ha creado un instrumento que contiene los precios de referencia que pueden tomarse como guía. Para aquellos casos en los que la información no esté contemplada en dicho instrumento, sí será necesario aportar las cotizaciones correspondientes.

Se somete a consideración y aval del Comité la publicación de los pretérminos de referencia el día 16 de febrero de 2026, en el micrositio de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTel) de la página institucional de la Universidad de Cundinamarca, con el fin de recibir observaciones y aportes por parte de los gestores del conocimiento y aprendizaje, así como de las Facultades, hasta el 27 de febrero de 2026.

Una vez revisada la solicitud, los miembros del Comité para el Desarrollo de la Investigación, con excepción del Director de Investigación (quien se abstiene de votar por ser el solicitante), avalan la publicación de los pretérminos de referencia de la XI Convocatoria Interna en las fechas señaladas.

De igual manera, los miembros del Comité recomiendan iniciar los trámites administrativos correspondientes para la expedición de los Certificados de Disponibilidad Presupuestal (CDP) de la XI Convocatoria Interna – Periodo 2026 – UCundinamarca Generación Siglo 21, por un valor de mil setecientos veintitrés millones quinientos dos mil novecientos treinta y cuatro pesos (\$1.723.502.934) M/CTE, distribuidos de la siguiente manera:

Recursos financieros asignados al Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación: MIL SEISCIENTOS TREINTA MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS (\$1.630.542.879) M/CTE

Recursos del Fondo Especial de Girardot: SESENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y TRES MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS (\$66.933.698) M/CTE

Recursos del del Fondo Especial de Facatativá: VEINTISEÍS MILLONES VEINTISEÍS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS (\$26.026.357) M/CTE

5. PRESENTACIÓN Y SOLICITUD DE AVAL DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA DE LA III CONVOCATORIA PARA LA CONFORMACIÓN DEL BANCO INTERNO Y EXTERNO DE DIRECTORES O ASESORES Y JURADOS DE TRABAJOS DE GRADO DE PREGRADO Y POSGRADO.

La profesional Carolina Gaona Roa realiza la presentación de los términos de referencia correspondientes a la III CONVOCATORIA PARA CONFORMAR EL BANCO INTERNO Y EXTERNO DE DIRECTORES O ASESORES Y JURADOS DE TRABAJOS DE GRADO DE PREGRADO Y POSGRADO.

La presentación abordó los siguientes temas: Normatividad, Objetivo, Definiciones, Requisitos para participar, Criterios de evaluación, Convocatoria pública, Funciones del director, asesor y jurados, Cronograma, Causales de rechazo, Consideraciones generales, Aclaraciones y Anexos.

Una vez finalizada la exposición, interviene la doctora María Nancy Garzón Soche, Vicerrectora Académica (F.A), quien manifiesta que actualmente se adelanta un

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ADOr010
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 11
	ACTA	VIGENCIA: 2024-09-02
		PAGINA: 4 de 4

proceso de revisión y actualización de la normatividad aplicable. En este sentido, recomienda que, de manera transitoria, no sé de apertura a la convocatoria hasta contar con directrices claras y definitivas sobre el marco normativo que la regula, con el fin de garantizar coherencia institucional.

Analizada la solicitud, los miembros del Comité para el Desarrollo de la Investigación deciden no avalar, por el momento, la apertura de la III Convocatoria para la Conformación del Banco Interno y Externo de Directores, Asesores y Jurados de Trabajos de Grado de Pregrado y Posgrado, quedando sujeta a las disposiciones que se adopten una vez se oficialice la actualización normativa correspondiente.

6. PRESENTACIÓN Y SOLICITUD DE AVAL PARA LA RENOVACIÓN DE LA MEMBRESÍA A LA RED DELFÍN.

Desde la Dirección de Investigación, atendiendo la solicitud de Dialogando con el Mundo, se presenta ante el Comité la solicitud de aval para la renovación de la membresía en la red DELFIN, cuyo objetivo principal es fortalecer la colaboración entre las Instituciones de Educación Superior y los centros de investigación integrantes del programa. Se destaca que la participación en esta red ha contribuido al fortalecimiento de la internacionalización institucional, permitiendo la vinculación con diversas instancias de movilidad estudiantil y de gestores entre instituciones, y favoreciendo la cooperación académica y científica con universidades y centros de investigación miembros del programa.

Los miembros del Comité reconocen la pertinencia estratégica de este tipo de alianzas para el posicionamiento institucional; no obstante, en concordancia con la directriz institucional orientada a la medición y análisis del impacto de la participación en redes académicas, consideran necesario contar con un informe consolidado que detalle los resultados e impactos correspondientes a la vigencia anterior.

Analizada la solicitud, los miembros del Comité para el Desarrollo de la Investigación deciden no avalar, por el momento, y solicitan la presentación del informe que evidencie los logros, alcances e impactos derivados de la pertenencia a la red DELFIN durante la vigencia 2025, con el propósito de tomar una decisión en una próxima sesión.

7. PROPOSICIONES Y VARIOS

No se presentan proposiciones y varios en esta sesión.

No siendo más el orden del día se da por terminada la Sesión Ordinaria del Comité para el Desarrollo de la Investigación a las 10:10 a.m.


MARIA NANCY GARZÓN SOCHE
Vicerrectora Académica (F.A)
Presidente
Comité para el Desarrollo de la Investigación


EDGAR EDUARDO ROA GUERRERO
Director de Investigación Universitaria
Secretario Técnico
Comité para el Desarrollo de la Investigación

Transcriptor:
Laura Valentina Acosta Martínez
Dirección de Investigación

22.47